

Presidente: Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Martínez.

Vocales: Don Luis Solé Sabarís, don Luis C. García de Figueroa, don Manuel Alía Medina y don José María Fontbote Mussolas, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Salamanca, Complutense y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Bermudo Meléndez Meléndez.

Vocales suplentes: Don Eduardo Alastrué Castillo, don Jaime de Porta Vernet, don Manuel Julivert Casagualda y doña Carmen Virgili Rodón, Catedráticos de las Universidades de Salamanca y Autónoma de Barcelona el segundo y tercero, respectivamente, y de la Complutense el primero y cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

1131 *ORDEN de 16 de diciembre de 1975 por la que se nombra la Comisión especial para juzgar el concurso de traslado anunciado para la provisión de la cátedra de «Geografía física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 4 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para provisión de la cátedra de «Geografía física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Bermudo Meléndez Meléndez.

Vocales: Don Luis Solé Sabarís, don Antonio Bernalte Miralles, don Manuel Alía Medina y don José María Fontbote Mussolas, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Bilbao, Complutense y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Arribas Moreno.

Vocales suplentes: Don Eduardo Alastrué Castillo, don Justo Mañas Díaz, don Jesús García Fernández y doña Carmen Virgili Rodón, Catedráticos de las Universidades de Bilbao y Valladolid, el segundo y tercero, respectivamente, y de la Complutense, el primero y cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de diciembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

1132 *ORDEN de 17 de diciembre de 1975 por la que se nombra la Comisión especial que ha de juzgar el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Historia universal contemporánea» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución de concurso de traslado anunciado por Resolución de 13 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), para provisión de la cátedra de «Historia universal contemporánea» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Manuel Cuenca Toribio.

Vocales: Don José María Jover Zamora, don Emilio Giralt Raventós, don Carlos Seco Serrano y don Juan Miguel Artola Gallego, Catedráticos de las Universidades de Barcelona y Autónoma de Madrid el segundo y cuarto, respectivamente, y de la Complutense el primero y tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Palacio Atard.

Vocales suplentes: Don Octavio Gil Munilla, don Antonio Palomeque Torres, don José Cepeda Adán y doña María Dolores

Gómez Molleda, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Barcelona, Granada y Salamanca, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de diciembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

1133 *ORDEN de 17 de diciembre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Optica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 2 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) para provisión, en propiedad, de la cátedra de «Optica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Salvador Velayos Hermedia.

Vocales, a propuesta de la Facultad correspondiente: Don Juan Andrés de Agapito Serrano, Catedrático de la Universidad de Salamanca; designados públicamente por sorteo celebrado el día 22 de octubre último: don Luis Bru Villaseca, don José Ramón de Francisco y Moné y don Mariano Aguilar Rico, Catedráticos de las Universidades Complutense, Barcelona y València, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Agustín Arévalo Medina.

Vocales suplentes, a propuesta de la Facultad correspondiente: Don José Garmendia Iraundegui, Catedrático de la Universidad de Salamanca; designados públicamente por sorteo celebrado el día 22 de octubre último: Don Armando Durán Miranda, don Carlos Sánchez del Río y Sierra y don Manuel Quintanilla Montón, Catedráticos de las Universidades Complutense el primero y segundo, y de la de Valladolid el tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

1134 *ORDEN de 19 de diciembre de 1975 por la que se convocan a oposición las cátedras vacantes de las Escuelas Técnicas Superiores que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Escuelas Técnicas Superiores de las Universidades que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto convocar dichas plazas a oposición, que se ajustará a las siguientes normas:

I. NORMAS GENERALES

1.ª La oposición se regirá por lo establecido en la presente convocatoria, Reglamento de Régimen General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29); Reglamento de Oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre); Ordenes de 30 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), 27 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), 13 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 31); Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 15), por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y Orden de 29 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero); Decreto 1040/1971, de 29 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo) y Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre).